



Expediente: 11001-03-15-000-2023-02824-00
Demandante: Luis Alejandro Sierra Álvarez

**CONSEJO DE ESTADO
SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
SECCIÓN CUARTA**

CONSEJERO PONENTE: WILSON RAMOS GIRÓN

Bogotá D.C., 27 de junio de 2023

Referencia: Acción de tutela
Radicación: 11001-03-15-000-2023-02824-00
Demandante: Luis Alejandro Sierra Álvarez
Demandado: Consejo Superior de la Judicatura, Unidad de Carrera Judicial, y otro

Asunto: auto que ordena dar cumplimiento

Encontrándose el expediente para resolver la acción de tutela presenta por el señor Luis Alejandro Sierra Álvarez, se advierte que no se ha dado cumplimiento al numeral tercero del auto admisorio del 30 de mayo de 2023, que dispuso: “3. *En calidad de terceros con interés, vincular a los demás aspirantes inscritos en la Convocatoria 27, mediante la publicación en la página web del Consejo de Estado y de la Rama Judicial*”.

Por lo anterior, el Despacho

RESUELVE

Por Secretaría, adelantar el trámite que corresponda para que se dé cumplimiento al numeral tercero del auto del 30 de mayo de 2023.

Cúmplase,

(Firmado electrónicamente)
WILSON RAMOS GIRÓN